



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0376/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA AMACOR S.A.

15 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/169/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la Resolución, que autorice el pago a la empresa AMACOR S.A.

La nota de la empresa AMACOR S.A., de fecha 08/04/2025 en la que solicita el pago de la factura 001-003-0000554 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando FP-DEC/030/2025, de la Prof. Ing. Silvia Leiva, Msc. Decana de la FP-UNA, en el que informa que la empresa AMACOR S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura 001-003-0000554.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes dos millones ciento cuarenta y cinco mil (G. 2.145.000) IVA incluido, a la empresa AMACOR S.A., según factura N° 001-003-0000554, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 – Adquisición de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

